

ANEXO I
A LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INNOVACIÓN
DOCENTE 2021

Propuesta de creación de Grupo de Innovación Docente

Ficha técnica del GID

1. Grupo de Innovación Docente de Excelencia (Marque la casilla que proceda)
SÍ NO

2. Denominación del GID (y acrónimo si lo tiene)

Inclusión y Mejora Educativa: Convivencia y Aprendizaje Cooperativo (IMECA-UAH).

3. Coordinador / coordinadores

(Se debe indicar el cumplimiento de los requisitos para ser coordinador, y en caso de ser dos se debe justificar adecuadamente)

Juan Carlos Torrego Seijo, Catedrático de Universidad, será el coordinador del grupo, ya que tiene vinculación permanente y dedicación a tiempo completo en la UAH, y será la persona responsable del grupo y de ejercer la representación de este ante cualquier órgano o instancia. Además, ha obtenido la calificación de **Muy Favorable** en la Evaluación de la Actividad Docente (Docencia) en el curso académico de 2018/2019.

4. Líneas de innovación

(El GID podrá elegir la/s línea/s en las que enfocará su actuación, que podrá coincidir o no con las líneas de interés de la presente convocatoria. Seleccione la/s que proceda/n)

Línea 1: Aprendizaje basado en retos

Línea 2: Clase invertida o flipped classroom

Línea 3: Aprendizaje Servicio (ApS)

Línea 4: Gamificación, aprendizaje basado en Juegos y experiencias lúdicas

X Línea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia

Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible

X Otra (redáctela de manera concisa): Asesoramiento y orientación educativa. Convivencia, mediación y resolución de conflictos. Atención a la diversidad e inclusión educativa. Formación del profesorado.

5. Relación de miembros y descripción individual de sus méritos

(Se describirán los méritos de cada miembro en innovación docente para la categorización del grupo, si procede, como “Grupo de Innovación Docente de Excelencia”, según el formato del Anexo IV).

- Juan Carlos Torrego Seijo
- Elena María Lorenzo Llamas
- Raquel Herrero Marcos
- Mirella Mansilla Fernández
- Augusto Jiménez de la Fuente
- Ángeles Bueno Villaverde
- Ignacio Perlado de Lamo
- Isabel Silva Lorente
- David Montalvo Saborido
- Susana Domínguez Santos
- Borja Hontañón González

(Ver méritos en los Anexos IV de cada miembro).

Plan de trabajo a desarrollar en tres años (*)

1. Introducción

(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este)

El grupo “Inclusión y Mejora Educativa: Convivencia y Aprendizaje Cooperativo” está reconocido como grupo de investigación de Alto Rendimiento de la Universidad de Alcalá. Actualmente, debido a las líneas de actuación de sus miembros y algunas experiencias previas en Proyectos de Innovación Docente, desea formalizar y ampliar sus actuaciones como Grupo de Innovación Docente.

El grupo, coordinado por Juan Carlos Torrego Seijo, Catedrático de Universidad, está compuesto por docentes del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alcalá, así como por alumnos de doctorado adscrito al mismo. El conjunto de los miembros abarca asignaturas de las áreas DOE (Didáctica y Organización Escolar) y MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) con carga docente en el Grado de Educación Infantil, Grado de Educación Primaria, Máster en Psicopedagogía y Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Actualmente, se busca seguir con el Experto en Aprendizaje Cooperativo (online) y el Experto en Convivencia y Mediación en el Ámbito Educativo (online), así como la formación continua que se lleva desarrollando hasta ahora. Además de apoyar, desde el grupo, otros proyectos como Formación Superior en Unidiversidad que fomenta la inclusión socio-laboral de personas con discapacidad intelectual en la educación superior o Formación en Ajedrez Educativo y Social, dichos cursos están teniendo un gran calado dentro de la UAH, así como cada vez más en nuestro entorno educativo y social.

2. Justificación

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para crear el grupo y los argumentos que justifiquen la necesidad de este)

Como se viene apuntando, el grupo de innovación docente (IMECA-UAH) surge debido a la necesidad de promover líneas de innovación educativa como asesoramiento y orientación educativa; convivencia, mediación y resolución de conflictos; atención a la diversidad e inclusión educativa; formación del profesorado en todos estos campos; entre otras.

A día de hoy, cuenta con un proyecto de innovación docente, *Programas de Ayuda entre Iguales y Mediación en Conflictos de la Facultad de Educación*, que se busca consolidar en los próximos cursos académicos y extenderlo a otras facultades. Concretamente, este proyecto aprobado por Vicerrectorado de Estrategia y Planificación busca promover los Programas de ayuda entre iguales y mediación de conflictos en la facultad de educación a través de elaboración de material multimedia (UAH/EV1290).

3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

1. Elaborar un material multimedia para dar a conocer los Programas de Mediación y Alumnado Ayudante.
2. Dar visibilidad a los Programas de Mediación y Alumnado Ayudante.
3. Concienciar a la comunidad universitaria de la importancia de estos programas.

4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)

Se dividen las acciones específicas a desarrollar en función de cada uno de los objetivos.

Por un lado, las actuaciones específicas del objetivo 1 son:

- Elaboración de un guion didáctico sobre Mediación, gestión de conflictos y alumnos ayudantes de convivencia.

Por otro lado, las actuaciones específicas del objetivo 2 son:

- Grabación del vídeo didáctico sobre Mediación, gestión de conflictos y alumnos ayudantes de convivencia.

Por último, las actuaciones específicas del objetivo 3 son:

- Información y difusión entre la Comunidad Universitaria.

5. Cronograma

(Se incluirá un cronograma de la ejecución del plan de trabajo en tres años, indicando los hitos más representativos)

Primer año 2021/2022

- Elaboración de un guion didáctico sobre Mediación, gestión de conflictos y alumnos ayudantes de convivencia.

Segundo año 2022/2023

- Grabación del vídeo didáctico sobre Mediación, gestión de conflictos y alumnos ayudantes de convivencia.

Tercer año 2023/2024

- Información y difusión entre la Comunidad Universitaria.

(*) En el plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.